



## SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES “Año del Libro y la Lectura”

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 00103-2007 QUE MODIFICA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA SISALRIL

La SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (SISALRIL) entidad autónoma estatal, constituida y organizada de conformidad con la Ley No.87-01 de fecha 9 de mayo de 2001, la cual crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), debidamente representada para todos sus fines, por su Superintendente el Lic. Fernando Rafael Caamaño Valdez;

**CONSIDERANDO:** La facultad normativa otorgada a la Superintendencia mediante el artículo 2 de la Ley 87-01.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 7 del Reglamento Operativo de la SISALRIL establece que el Superintendente tendrá la facultad de dictar los reglamentos internos que promuevan el eficaz funcionamiento de la Superintendencia; así como determinar las políticas y procedimientos a los que se deberá someter la entidad.

**VISTA:** La Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social; así como las Resoluciones administrativas que modifican el Manual de Organización y Funciones de la SISALRIL; y,

**VISTOS:** El Reglamento Operativo de la SISALRIL,; y el Manual de Organización y Funciones de la SISALRIL, esta Superintendencia tiene a bien emitir la siguiente

#### **RESOLUCION:**

**PRIMERO:** MODIFICAR el artículo TERCERO de la Resolución administrativa No. 00101-2007, para que el titular de la Gerencia de Recursos Humanos dependa directamente de la Dirección Administrativa y Financiera.

**SEGUNDO:** MODIFICAR el nombre de la Gerencia de Adquisiciones contenida en el artículo 32 del Manual de Organización y Funciones de la SISALRIL, para que en lo adelante se denomine Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales.

**TERCERO:** CREAR la Gerencia de Auditoria en Riesgos Laborales bajo la supervisión de la Dirección de Vigilancia y Controles.

**CUARTO:** MANDAR a la Dirección Administrativa y Financiera dar cumplimiento fiel de la presente disposición, así como implementar las medidas necesarias de revisión de los instrumentos afectados por la misma, contando con el apoyo de la Dirección Jurídica.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, el día treinta y uno (31) del mes de enero del año Dos Mil Siete (2007).

  
**LIC. FERNANDO RAFAEL CAAMAÑO VALDEZ**  
Superintendente de Salud y Riesgos Laborales



Av. 27 de Febrero No. 261, Edificio SISALRIL (frente al Boulevard), Ens. Piantini,  
Santo Domingo, República Dominicana - Teléfono (809) 227-4050 – Fax (809) 540-3640  
Correo electrónico (e-mail): [informacion@sisalril.gov.do](mailto:informacion@sisalril.gov.do)